

Notificación Auto Admisorio Ordinario Laboral 08001310500920230006700

Jose De Jesus Lopez Alvarez <jose_jesus_lopez_alvarez@yahoo.es>

Mié 11/10/2023 1:05 PM

Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>
CC: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Barranquilla D.E.I. y P., 11 de octubre del 2023

Señores

COLPENSIONES**PORVENIR S.A.****COLFONDOS S.A.**

E.S.D.

Asunto: Notificación Auto Admisorio
RADICACION: 08001310500920230006700
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BORRERO MIRANDA
DEMANDADOS: COLPENSIONES; COLFONDOS S.A.; PORVENIR S.A.

Cordial saludo.

Yo, José De Jesús López Álvarez, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19087816 expedida en Bogotá D.C., Apoderado Especial de la parte accionante; en atención de haberse dictado el 10 de julio de 2023, conforme al artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, les remito auto admisorio de la demanda; relevándose que en Tyba se encuentra disponible para su consulta, el expediente digital de la referencia.

Agradeciendo su segura y valiosa colaboración prestada.

Atentamente,

JOSE DE JESÚS LÓPEZ ÁLVAREZ

Abogado
Asesor jurídico y Catedrático en Derecho
315 7152349